

## Evite los delitos informáticos asegurando su sitio web para el Tercer Día sin IVA y Black Friday

*Durante las jornadas del tercer día sin IVA y el Black Friday se incrementarán significativamente las ventas en línea. Los comercios online deben asegurar los sitios web con altos niveles de seguridad para evitar ser víctimas de delitos informáticos.*

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 682 del 21 de mayo del 2020, puso en marcha la medida de establecer los tres días sin IVA: el 19 junio, el 3 de julio y finalmente el próximo **21 de noviembre**; a estas fechas se suma el Black Friday programado para el **viernes 27 de noviembre** para adquirir determinados productos y con límite de valor.

Es evidente que debido a la coyuntura actual derivada por la pandemia del Covid-19, el comercio electrónico ha cobrado gran importancia en estas fechas especiales de descuentos donde las ventas online se incrementan en más de un **200%**. Tan solo el pasado 3 de julio, Colombia registró el mayor número de ventas electrónicas en su historia, de acuerdo con cifras entregadas recientemente por la DIAN. Dado el gran impacto de las transacciones en línea, los empresarios están llamados a proteger sus **sitios web transaccionales** debido al aumento de las amenazas cibernéticas y los fraudes financieros que se puedan presentar durante el desarrollo de estas dos jornadas.

Según **David Kummers**, experto en temas de ciberseguridad de **Certicámara S.A.**, entidad de certificación digital, la última jornada exenta de IVA del año y el Black Friday, serán fechas aprovechadas por los ciberdelincuentes para realizar suplantaciones de sitio web o *phishing*, fraudes en medios de pago en línea o *malware* y secuestro de datos o *ransomware*.

Ante este panorama, el especialista recomienda que las empresas adquieran algunos de los certificados de servidor seguro existentes en el mercado, para garantizar ventas altamente seguras y confiables:

- **Certificados de Dominio:** su protección es básica y se usan en los sitios que contienen información de consulta, tales como catálogos de productos o blogs de información.
- **Certificados de Validación de Empresa:** brindan una protección en nivel medio, dado que se implementa en una página web que contiene formularios y además, solicita usuario y contraseña. Este certificado permite validar las páginas oficiales de una entidad o empresa.
- **Certificados de Validación Extendida:** sin duda, son los más avanzados y seguros del mercado, pues se usan en páginas que realizan transacciones como pagos en línea o que publican información sensible asociada a datos de tarjetas de crédito o números de identificación.

Finalmente, es importante saber que cualquier **certificado SSL** es fácil y rápido de implementar, incluso los más avanzados son compatibles con otros servicios como los escaneos de *malware*, que detectan de forma proactiva códigos maliciosos en los sitios web, así como los de vulnerabilidades para prevenir ataques basados en brechas de seguridad. Es indispensable garantizar la confidencialidad en el tráfico de los datos en Internet, así como certificar que la página pertenece realmente al empresario a quien se le realizará la compra, para lograr que la medida sea segura para todos.

**Acerca de Certicámara:** Promovemos procesos de digitalización y la transformación del sector público y privado con herramientas tecnológicas, altamente seguras y confiables, para facilitar el acceso a los servicios ciudadanos digitales. De esta manera, prevenimos y mitigamos las amenazas cibernéticas, la suplantación de identidad y el fraude en documentos.

**Somos filial de la Cámara de Comercio de Bogotá y contamos con el respaldo de las Cámaras de Comercio del país.**

Contacto de prensa:

**Alejandro Patiño**

**Comunicaciones y Prensa**

email: [alejandro.patino@certicamara.com](mailto:alejandro.patino@certicamara.com) - [comunicaciones@certicamara.com](mailto:comunicaciones@certicamara.com)

Celular: 317 658 6693